

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PABLO EXPRESS S.A.
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, siendo las 19H00 del día 22 de marzo de 2018, previa convocatoria mediante prensa, Editorial Grullamerluc Cía. Ltda. "Late" con fecha de publicación del día 06 de marzo de 2018, previa convocatoria mediante prensa, se encuentran reunidos los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PABLO EXPRESS S.A., en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Sucre y Honorato Vázquez, se ha puesto a conocimiento y disposición de los accionistas todos los documentos contables, financieros e informes que se encontraban en la sede de la compañía, de esta manera se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

El Presidente toma lista y al encontrarse el 100% del capital suscrito y pagado da inicio a la junta general para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente, correspondiente al año 2017.
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario, correspondiente al año 2017.
3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros 2017.
4. Destino de Resultados del año 2017.

DESARROLLO

1. **Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente, correspondiente al año 2017.-** El Sr. Gerente informa que los movimientos económicos en el año 2017 se encuentran apegados a los principios y normas legales vigentes en el país, recalca el asesoramiento de la contadora en el tema contable y tributario lo cual ha permitido tener un buen desarrollo con las actividades finalmente el Sr. Gerente agradece a los compañeros accionistas por la colaboración prestada, los señores accionistas luego de realizar varias preguntas y luego de ser contestadas proceden sin ninguna objeción a aprobar el respectivo informe.
2. **Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario, correspondiente al año 2017.-** Toma la palabra el Sr. Comisario y procede a dar lectura a su informe del año 2017, informa que los movimientos económicos están apegados a las normas y principios contables de general aceptación y reflejan la situación económica por lo que sugiere la aprobación del mismo; el balance es aprobado y agradece a la administración por todas las facilidades brindadas.

3. **Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros 2017.-** El Sr. Presidente consulta a los miembros de la Asamblea si los informes presentados por el Sr. Gerente y el Sr. Comisario son aprobados o hay alguna objeción, sin ninguna observación los accionistas expresan conformidad por los Estados Financieros del año 2017 y aprueban los mismos.

4. **Destino de Resultados del año 2017.-** La junta General decide que los resultados obtenidos en este periodo quedaran registrados en Balances.

Sin otro punto a tratar, el Sr. Presidente da por terminada la sesión, no sin antes agradecer a todos los presentes

Para constancia de lo aprobado firman.



.....
SR. WILLIAM AZAÑA
PRESIDENTE



.....
SRA. FERNANDA SANCHEZ
SECRETARIA